




TARIMORO		REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO		 <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small> <small>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO</small>	
HOMOCLAVE	TA/CCT/S/09	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	27-feb-25		
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
DANZA FLAMENCA - TALLER CULTURAL DE CASA DE LA CULTURA					
Servicio que ofrece la Casa de la Cultura con la finalidad de fomentar y desarrollar el arte y la cultura en el municipio.					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato (Artículo 17, Fracción X; Artículo 19, Fracción II y III). Ley de Ingresos para el Municipio de Tarimoro, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025 (Sección Séptima, Artículo 21).					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Toda persona que cuente con la edad mínima requerida de acuerdo al taller (edad libre)					
PASOS					
Acudir a la Casa de la Cultura			Realizar el pago correspondiente		
Inscribirse en el listado mensual del taller			Recibir una copia del Recibo de pago		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Cumplir con la edad requerida				N/A	
Llenar listado de inscripción y realizar el respectivo pago mensual				N/A	
Traer material solicitado				N/A	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
N/A					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
N/A			N/A		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA, OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
N/A					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Javier Rubén Méndez Bravo		466 664 1008		extlucas2021@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Inmediata			Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	*
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			N/A		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			N/A		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
60 pesos mexicanos en efectivo			Realizar el pago correspondiente en recepción		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
Mensual					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Cumplir con las disposiciones previstas					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD		Casa de la Cultura "Lucas de San Juan"			
ÁREA O DEPARTAMENTO		Casa de la Cultura "Lucas de San Juan"			
DOMICILIO (S)		Calle Morelos No. 79, Col. Centro, Tarimoro, Guanajuato, C.P. 38700			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
Lunes a Viernes, de 9:00 a 20:00 hrs.					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S)		Calle Morelos No. 79, Col. Centro, Tarimoro, Guanajuato, C.P. 38700			
TELÉFONO (S)		466 664 1008			
CORREO ELECTRÓNICO (S)		extlucas2021@gmail.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal		466 663 9500 Ext. 1205		contraloria@tarimoro.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
N/A					
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR			SELLO DE LA DIRECCIÓN		
					

cultura